UOC Nº 1781 /2025.

Asunción, 11 de junio de 2025

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 302638/2025**, - REAJUSTE - LLAMADO MOPC Nº 93/2021 – **ECOMIPA S.A.** - ID.: 402448.-

En relación a la Nota **DNC Nº 3949/2025** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

Con relación al punto observado se remite:

- **MEMORANDUM FOCEM N° 428/2025, CON SUS ANTECEDENTES.**

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS

MEMORANDUM

FOCEM N° 428 / 2.025

Dirigido a: **Ing. Gustavo Robadin,** Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

Enviado por: **Ing. Hugo Maidana Ruiz**, Coordinador
Unidad Nacional Ejecutora – FOCEM

Referencia: Llamado MOPC N° 93/2021- Solicitud Emisión de Código de Reajuste – ECOMIPA S.A. - MEMORANDUM UOC N° 2285/2025. **MEU N° 1.611/2025 – (37.336/2024).**

Fecha: 09 de junio de 2.025

En atención al llamado de la referencia, se da respuesta al aspecto observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) emitidas en su Nota DNC N°3949/2025:

1- Se aclara que en el Formulario Art. 34 Decreto 4436/202 - Declaración Jurada (Folio 366) se colocan los datos de la situación del proyecto antes de la firma del acto administrativo para la aprobación del monto de los reajustes de obra, motivo por el cual en el momento de la confección no se deduce el monto a ser ejecutado y se incluye la observación de *"En el cuadro de Saldo no comprometido se encuentra incluido el monto del contrato en cuestión"*.
No obstante, en el Anexo A001 – Declaración Jurada (Folio 365) en el cuadro de resultado de análisis se deduce el monto de la contratación actual, y se obtiene como resultado el monto que quedaría de saldo del Condigo SNIP para el Proyecto y será el nuevo "*Saldo no comprometido o Saldo total del proyecto a la fecha"*, posterior a cubrir las erogaciones correspondientes. Procedimiento utilizado previamente en expedientes cuyos códigos fueron otorgados.

Se adjunta a este memorándum: Expediente completo (folio 1 al 906) y en formato digital (CD).

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES para proseguir con los trámites pertinentes.

Ing. Gustavo Robadin
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N°: 15.834/24 (1611/25 Mev)
10 JUN 2025
Fecha:
Firma: Lucas Hora: